

REGISTRADA BAJO EL N° 2.588

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Martín Racca, el El expediente C.M. N° 09990-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47.º) que, “cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo.”

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejal Martín Racca.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Designase al Sr. Sr. Franco Egidio Laorden D.N.I N° 34.177.407 como Secretario del Bloque Frente de Todos prestando colaboración con el Concejal Martín Racca.

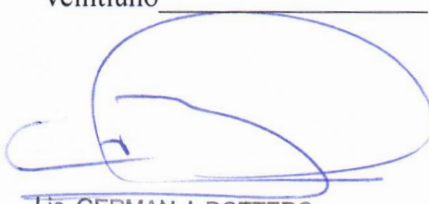
Art. 2.º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2021.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela